

TEATRO PRINCIPAL

LA

Compañía Dramática-Cómico-Lírica,

DEL NOTABLE PRIMER ACTOR

DON PAULINO DELGADO

dará en este coliseo

veinte y cuatro representaciones,

sin repetir más que aquellas que el público demande.

INAUGURACIÓN

el sábado 18 de Febrero de 1888.

LOS VIERNES NO HABRA FUNCION.

GRANADA 1888.

Imp. del Anunciador,
Varela, 4.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA

Sala

Folios

Número

C

49

17 (163)

LISTA DE LA COMPAÑIA POR ORDEN ALFABÉTICO.

Personal artístico y dependencias de escena.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA

DON PAULINO DELGADO.

PRIMERA ACTRIZ

D.^a ALEJANDRINA CARO.

ACTRICES.

- Sra. Altamira (Rosario)
- » Caro de Delgado (Alejandrina)
- » Esterg (Matilde)
- » Gonzalez (Amelia)
- » Moräl (Manuela)
- » Tobar (Rosa)

ACTORES.

- Sr. Berenguer (José)
- » Campos (Juan)
- » Campos (Ramón)
- » DELGADO (PAULINO)
- » Idem (MANUEL)
- » Ferriz (Vicente)
- » Mazoli (Luis)
- » Mendoza (Luis)
- » Mora (Francisco)
- » Moreno (Carmelo)
- » Vigo, (Manuel)

APUNTADORES.

DON ANTONIO GÓMEZ.—DON LUIS ORTIZ.

Maquinista, *D. José Gimenez*.—Encargado de la guardarropia, *D. Joaquin Montes*.—Peluquero, *D. José Marin*.—Sastrería, *Señora Viuda de Mayquez*.—Gasista, y Luz Drumont, *D. Miguel Campiña*.—Pirotecnico, *Don Fernando Morales*.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

DON JOSÉ DULACHS

AL PÚBLICO.

La Empresa de este Teatro en el deseo de ofrecer á sus numerosos abonados un espectáculo digno de su cultura y que á la vez le proporcione agradables ratos de solaz en las largas noches de invierno, ha contratado la compañía que dirige el notable primer actor DON PAULINO DELGADÓ, para veinticuatro funciones que dara, elegidas del selecto repertorio que á continuación se expresa, de las cuales no se repetirán más que aquellas que por su brillante éxito reclame el abono ó el público.

REPERTORIO.

Estrenos.—*Meterse á Redentor, Los dos fanatismos, EL SOMBRERO DE CÓPA, Mar sin orrillas, EL OTRO, EL CAPITAN MARIA, LA REALIDAD Y EL DELIRIO, Los miserables, EL HIJO DE HIERRO Y EL HIJO DE CARNE, Haroldo el Normando, LA MUJER DE CESAR, El ángel caído, La encubridora y las que se estrenen en Madrid con éxito, durante esta temporada.*

El repertorio antiguo.—*El octavo no mentir, La muerte en los labios, O locura ó santidad, Inocencia, El Jorobado, La cruz del matrimonio, El soldado de San Marcial, Contra viento y marea, En el seno de la muerte, La rosa amarilla, El Trovador, El nido gordiano, La carcajada, De mala raza, En el puño de la espada, Sullivan. El camino de presidio, El gran galeoto, En el pilar y en la cruz y otras difíciles de enumerar.*

Cómicas y cómico-líricas.—*Niña Pancha, Il comici tronatti, Ya somos tres, Cádiz, Chateau Margano, La gran via, Las vistas, Los domingueros, El sereno, las plagas de Madrid, Los dominós verdes, Música clásica, Como está la sociedad, El padrón municipal, Pepa la frescachona y Perecito.*

Las muchas familias que desde años anteriores vienen manifestando el deseo de ver bien ejecutada la grandiosa obra sacra

La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo,

han decidido á esta Empresa á ponerla á su tiempo en escena con todo el aparato, caracter y lucidez que ella exige y para las que se están haciendo y pintando ocho magníficas decoraciones por reputados maestros, y construyendo un completo y apropiado vestuario.

Se garantiza á los Sres. abonados que esta obra solo se les dará tres ó cuatro veces en la temporada.

Abono por 24 representaciones.

PRECIOS POR FUNCION.

	ABONO.	DIARIO.
Plateas y palcos de proscenio.....	30 rs.	50 rs.
Plateas y palcos principales.....	24 »	40 »
Proscenios segundos.....	20 »	35 »
Palcos segundos.....	10 »	20 »
Butacas con entrada (sin sello móvil)	4 »	8 »
Delanteras de palco general, sin id.	4 »	7 »
Todas las demás delanteras de platea, galería general y de señoras...	3.50	6 »
Todos los asientos de id. id. id.....	3 »	5 »
Delanteras de paraíso.....	3 »	5 »
Lotes de entrada para los abonados.	3 »	

Entrada general 4 reales Idem de paraíso 3 rs.

La Empresa señala los Martes y Jueves

respectivamente, para días de Estreno y de Moda.

NOTAS. Queda abierto el abono en la contaduría del Teatro, desde la publicación de estas Listas, garantizado por el arrendatario del mismo.

El abono será cobrado en dos plazos, uno al efectuáarlo, y otro á la octava función.

Las localidades que excedan de 4 reales, tienen el aumento de 10 céntimos del sello móvil, y las entradas 5 por arbitrio municipal.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios á diario, así como dar funciones extraordinarias cuando lo estime conveniente.

Si por cualquier causa agena á la voluntad de la Empresa, tuviese ésta que suspender alguna de las funciones anunciadas, tanto el abonado como el público, no tendrán otro derecho que la devolución del importe de las que no hubiesen disfrutado.

Se reservarán sus localidades á los abonados á la temporada anterior de la Sra. Cirera, hasta el Viernes 17 á las 12 de la mañana desde cuya hora dispondrá la empresa de las que no hubiesen sido reclamadas.

Los señores abonados tendrán derecho á ocupar sus respectivas localidades en las funciones de tarde, pagando solo la entrada, ó utilizando las que tengan de abono.

Quedan absolutamente caducados todos los permisos de entrada que la anterior empresa tenia concedidos.